

Guasave, Sinaloa, 05 de Mayo del 2015.

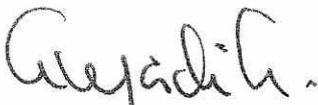
**PROFR. JOSE REGINO LOPEZ ACOSTA**  
**DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL**  
**EN EL ESTADO DE SINALOA**  
**P R E S E N T E.-**



En apego al artículo 33 inciso b), fracción IV, de la Ley de Coordinación Fiscal; 8 fracción IV, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010; 72 fracción III de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa y Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental: Sustancia Económica- Cumplimiento de las Disposiciones Legales, donde dice que los informes Trimestrales sobre la evolución del gasto de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal habrán de ser reportados a la Secretaría de Desarrollo Social de Gobierno del Estado, en atención a ese artículo me permito enviarle la evolución de dicho gasto al Primer trimestre del 2015 reportándose en cero ya que al primer trimestre no tuvo movimientos.

Agradezco la atención que sirva tomar a la presente y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**



**LIC. ARTEMISA GARCIA VALLE**  
Director General de Planeación y Desarrollo Social

C.C.P. C. Armando Leyson Castro.- Presidente Municipal.  
Archivo

